



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

# Catean policías bodega localizada en la Obrera

POR AARÓN CRUZ SOTO  
 @DDMexico

Elementos de la Policía de Investigación en coordinación, con miembros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), realizaron un cateo en una casa de la colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, en la calle Chimalpopoca número 47.

Alrededor de las 13:30 horas de ayer, los miembros de seguridad pública llegaron a este inmueble que, presuntamente, funcionaba como una bodega de telas, pero los agentes rompieron la cortina e ingresaron al sitio.

Fueron cerca de 90 minutos los que duró el operativo en esa zona, lo que generó caos vehicular.

Según dijeron, la razón de estas acciones fue por una denuncia por el presunto hurto de una caja fuerte, que contenía 870 mil pesos, dos relojes de lujo marca Rolex y dos televisiones.

La orden se dictó por una carpeta de investigación iniciada en el ministerio público de Venustiano Carranza I, por el delito de robo agravado, con número de carpeta CI-FIVC/VCU-I-S/D/00162/11-2021.

Después de la acción de las autoridades, el lugar quedó al resguardo de la Fiscalía y se le colocaron los sellos incautación.

Esta casa editorial solicitó más informes a la FGJCDMX, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta para detallar sobre lo ocurrido.



**DETENIDOS, 77 FEMINICIDAS: GODOY**

# En CDMX no habrá impunidad

GENOVEVA ORTIZ

**La fiscal presentó el Segundo Informe Anual de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México**

En lo que va del año han sido detenidas y vinculadas a proceso 77 personas por el delito de feminicidio, lo que implica un aumento de 175% respecto a 2019, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

Al presentar el Segundo Informe Anual de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, la Fiscal advirtió que “en la Ciudad de México no se tolerará ni normalizará la violencia de género y no habrá impunidad en contra de quien le arrebató la vida a una mujer”.

Ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, legisladoras, representantes del Poder Judicial e integrantes de gabinete capitalino, Godoy Ramos indicó que de diciembre de 2019 a octubre de 2021 han sido vinculados a proceso 7 mil 110 agresores de mujeres.

En cuanto a agresión sexual, que incluye imputados por violencia digital, abuso, acoso y violación, Ernestina Godoy informó que han sido vinculados a proceso 838 personas por estos delitos en 2021, lo que representa un aumento de 52%, respecto a 2019.

**“Vamos por buen camino en el combate al feminicidio, hay una disminución**

La fiscal indicó que en los delitos de violencia familiar y lesiones dolosas, se han vinculado a proceso 957 agresores en el presente año, lo que representa un aumento de 23%.

Enfatizó que en cada caso de muerte

violenta de una mujer en la Ciudad de México se aplica el protocolo de investigación de feminicidio, lo cual es resultado de los cambios institucionales que lleva a cabo la FGJCDMX.

“Alcanzar resultados en materia de feminicidio empieza por reconocerse a las víctimas”, declaró la fiscal al destacar que incluso esto ha permitido reclasificar casos antiguos que estaban tipificados como suicidios y, que ahora, han sido reclasificados a feminicidio.

Informó que las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México observan una disminución de 25%, en el periodo comprendido del tercer trimestre de 2018 al tercer trimestre de 2021.

“Hoy informamos que vamos por buen camino en el combate al feminicidio, se observa una disminución en la incidencia y un aumento en la detención y vinculación a proceso de agresores. Menos casos de muertes de mujeres por feminicidio y mayor acceso a la justicia para las víctimas de este atroz delito”, declaró la fiscal capitalina.

En comparación con el año pasado, indicó que la incidencia de feminicidios en lo que va del 2021 ha bajado 22%, pero la imputación de agresores ha aumentado 35%.

Explicó que el aumento en número de imputados en casos de feminicidio se debe no sólo a los casos que se han recibido este año, sino también a los ocurridos en años anteriores y que ahora se están resolviendo.

## AUMENTO EN VIOLACIÓN

Ernestina Godoy informó que la denuncia por delito de violación ha aumentado, por lo que la detención de agresores detenidos al mes pasó de 12.6 a 23.3 en promedio mensual, entre 2019 y 2021, lo que representó un incremento de 86%.

La titular de la FGJ capitalina recordó que la declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México está integrada por medidas institucionales, que contemplan cambios normativos, creación de nuevos mecanismos de atención e inversiones importantes en espacios públicos.